

Antes de completar esta declaración, lea cuidadosamente las instrucciones.

NORMA SOLICITUD:	ART. 3° D.L.825/74	ART. 126 N° 3 C.T.
------------------	--------------------	--------------------

PERÍODO SOLICITADO:	
MES	AÑO

USO EXCLUSIVO DEL SII	
CÓDIGO UNIDAD	
FECHA RECEPCIÓN	

A.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
CALLE, N° DE OFICINA O LOCAL		COMUNA	REGIÓN	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO POSTAL	
Retira Cheque en Tesorería	DEPÓSITO EN CUENTA		NOMBRE DE INSTITUCIÓN BANCARIA		N° DE CUENTA		TIPO DE CUENTA	
SI	NO					CORRIENTE	VISTA	AHORRO
RUT REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
RUT CONTADOR		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTADOR		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
RUT MANDATARIO		NOMBRE MANDATARIO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		

B.- RESUMEN DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

CAMBIO DE SUJETO	MONTO NETO \$	MONTO IVA RETENIDO \$	MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADO \$	MONTO DEV. SOLICITADO UTM
TOTAL				

C.- DATOS F29

N° DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACIÓN	DÉBITOS EN \$ (CÓD 538)	CRÉDITO EN \$ (CÓD 537)	REMANENTE CRÉDITO FISCAL MES ANTERIOR EN \$ (CÓD 504)

D.- ANTECEDENTES DE LA DEVOLUCIÓN ANTERIOR

PERÍODO (mm/aaaa)	NORMA (ART. 3° ó 126)	N° SOLICITUD (CERTIFICADO)	FECHA PRESENTACIÓN (dd/mm/aaaa)	UNIDAD RECEPTORA SII	MONTO SOLICITADO \$	MONTO APROBADO \$	FOLIO F29 DONDE REBAJÓ EL MONTO SOLICITADO

E.- DETALLE DE LA SOLICITUD

REMANENTE						MONTO \$
1.	PERÍODO INICIO REMANENTE (mm/aaaa)	N° PERÍODOS CON REMANENTE ACUMULADO	REMANENTE CRÉDITO FISCAL PARA EL PERÍODO SIGUIENTE (CÓD 77)			
CRÉDITO FISCAL DEL PERÍODO						
2.	FACTURAS, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS DE PROVEEDORES					
	RUT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FOLIO LIBRO	FECHA	DOC. N°	MONTO DE IVA \$
	DOCUMENTOS RESTANTES RECIBIDOS (MONTO DE IVA)					
	NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS (MONTO DE IVA)					
	SUBTOTAL RECUADRO 2					
	PORCENTAJE DEL CRÉDITO FISCAL TOTAL: (SUBTOTAL RECUADRO 2 / (SUBTOTAL RECUADRO 2 + SUBTOTAL RECUADRO 3)) * 100					%
3.	FACTURAS DE COMPRA EMITIDAS (EN CASO DE PROVEEDORES QUE NO TENGAN DOCUMENTOS TRIBUTARIOS)					
	RUT PROVEEDOR	NOMBRE	FOLIO LIBRO	FECHA	DOC. N°	MONTO IVA RETENIDO \$
	DOCUMENTOS RESTANTES EMITIDOS (MONTO DE IVA)					
	NOTAS DE CRÉDITO CON RETENCIÓN EMITIDAS (MONTO DE IVA)					
	SUBTOTAL RECUADRO 3					
	PORCENTAJE DEL CRÉDITO FISCAL TOTAL: (SUBTOTAL RECUADRO 3 / (SUBTOTAL RECUADRO 2 + SUBTOTAL RECUADRO 3)) * 100					%
	MONTO CRÉDITO FISCAL TOTAL DEL PERÍODO (SUBTOTAL RECUADRO 2 + SUBTOTAL RECUADRO 3) EN \$					
DÉBITO FISCAL CON RETENCIÓN						
4.	FACTURAS DE COMPRA, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO CON RETENCIÓN RECIBIDAS					
	RUT RETENEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FOLIO LIBRO	FECHA	DOC. N°	MONTO IVA RETENIDO \$
	DOCUMENTOS RESTANTES (MONTO DE IVA RETENIDO)					
	NOTAS DE CRÉDITO CON RETENCIÓN RECIBIDAS (MONTO DE IVA RETENIDO)					
	SUBTOTAL RECUADRO 4					
MONTO DE DEVOLUCIÓN O CRÉDITO FISCAL A RECUPERAR						
5.	UTM DEL MES EN QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN	MONTO SOLICITADO UTM	MONTO SOLICITADO \$			

"Para los efectos del artículo 3° de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, el suscrito se hace responsable de la veracidad de los antecedentes señalados en la presente Declaración Jurada, dejando constancia que no ha hecho uso, ni lo hará, del crédito fiscal equivalente a los impuestos cuya recuperación solicita, contra cualquier débito fiscal pasado, presente o futuro como, asimismo, que no obtendrá su reembolso según el procedimiento del artículo 36° del referido cuerpo legal, en el caso de efectuar exportaciones"

INSTRUCCIONES F 3550

El presente formulario (Declaración Jurada) deberá ser presentado en duplicado por el contribuyente solicitante de devolución de IVA por cambios de sujeto de retención, cuya petición es de carácter mensual, según lo establecido en las resoluciones respectivas, en la Unidad del Servicio de Impuestos Internos que corresponda a su domicilio, una vez presentada la declaración de IVA en el F29, correspondiente al período por el cual solicita la devolución.

Si se solicita devolución de IVA por más de un cambio de sujeto de retención, referido al mismo período, se deberá presentar un único F3550. En caso de solicitar devolución por cambios de sujeto de retención y anticipo, deberá presentar el F3550 para retención y el F3258 para anticipo.

Período Solicitado: Para efectos de solicitudes de devolución por Art. 3, de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, del D.L.825/74, el período solicitado corresponde al período tributario inmediatamente anterior al de la solicitud, por lo que el contribuyente deberá indicar el mes y año en que se efectuaron las retenciones y por el cual se solicita la devolución de remanente.

En caso de solicitar devolución de cambios de sujeto de retención de períodos anteriores, deberá registrarse por la normativa del Art. 126, N° 3, del Código Tributario y utilizar este formulario por cada mes solicitado, en duplicado, señalando en el casillero correspondiente que la petición es por Artículo 126 del Código Tributario, no siendo necesario adjuntar F2117.

1.- Sección A, Identificación del Contribuyente

Se debe llenar los antecedentes solicitados, considerando que el Servicio, en su proceso de revisión, podrá requerir información adicional a la brevedad. Si el contribuyente desea retirar el cheque desde el Servicio de Tesorería, o que este Servicio deposite el monto a devolver en una cuenta corriente, vista o de ahorro, se deberá marcar la opción correspondiente en forma clara. Si no marca opción alguna, el cheque será remitido a su domicilio.

En las secciones siguientes, los valores expresados en \$ deben ser registrados sin decimales, y los valores expresados en UTM o porcentaje deben ser registrados con dos decimales.

2.- Sección B, Resumen de la solicitud de devolución

Se debe indicar el o los cambios de sujeto de retención por el período que solicita la devolución, indicando en cada línea el cambio de sujeto (arroz, chatarra, trigo, etc.), el monto neto en \$, el monto de IVA retenido por agentes retenedores en \$ y el monto de devolución solicitado, si corresponde, en \$ y en UTM del mes en que está solicitando la devolución.

3.- Sección C, Datos F29

Se debe indicar el número de folio, fecha de presentación y lo indicado en el Código 538 (Total Débito en \$), Código 537 (Total Crédito en \$), Código 504 (Remanente Crédito Fiscal mes anterior en \$) indicados en el F29 del período por el cual solicita la devolución.

4.- Sección D, Antecedentes de la devolución anterior

Indicar el período solicitado, la norma por la que solicitó la devolución, esto es Art. 3° (indique 3) o Art. 126 (indique 126), el número de solicitud indicado en el certificado de recepción de la solicitud entregado por el Servicio del último período solicitado, la fecha de presentación, la unidad receptora del SII, el monto solicitado y el monto aprobado en \$ y el folio del F29 donde indica la rebaja del monto solicitado.

5.- Sección E, Detalle de la solicitud

(El solicitante debe llenar la totalidad de los casilleros que le corresponda)

- **Recuadro 1.** Remanente: Indicar el período de inicio de remanente, número de meses con remanente acumulado, así como el monto indicado en el Código 77 (Remanente de crédito fiscal para el período siguiente) en \$, del F29 del período solicitado.

- **Recuadro 2 y 3:** Crédito fiscal del período. Se debe separar el crédito correspondiente a Facturas de terceros recibidas por compras efectuadas, de aquellas Facturas de Compra emitidas por el solicitante cuando el proveedor no disponga de documentos tributarios.

- **Recuadro 2.** Crédito fiscal del período por Facturas, Notas de Débito y Notas de Crédito recibidas de proveedores y otros documentos que dan derecho a crédito fiscal (Liquidaciones Facturas, Declaraciones de Ingreso). Se deben detallar los 5 principales proveedores (distintos), con indicación de la factura o nota de débito que consigne el mayor monto de crédito fiscal traspasado en el período, debiendo informar el RUT del proveedor, nombre o razón social, folio de contabilización en el Libro de Compra, fecha de emisión, número del documento y monto de IVA.

En la sexta línea de este recuadro, se debe totalizar el monto de IVA en \$ de los restantes documentos recibidos que conforman el crédito fiscal del período.

En la línea Notas de Crédito recibidas indique el monto de IVA en \$ que se rebaja.

En la línea Subtotal Recuadro 2, efectuar la suma del monto total de IVA crédito por documentos recibidos, deducidas las notas de crédito recibidas.

En línea Porcentaje del Crédito Fiscal Total, registrar el porcentaje que representa el monto del Subtotal Recuadro 2 respecto del Monto de Crédito Fiscal Total por documentos recibidos y emitidos del período (Subtotal Recuadro 2 + Subtotal Recuadro 3).

- **Recuadro 3.** Crédito fiscal del período por Facturas de Compra emitidas. Se deben detallar los 5 principales proveedores (distintos) con indicación de la Factura de Compra emitida por el solicitante que consigne el mayor monto de IVA retenido, por adquisiciones a contribuyentes que no disponen de documentos, debiendo informar el RUT del proveedor, nombre, folio de contabilización en el Libro de Compra, fecha de emisión, número de documento y monto de IVA retenido en \$.

En la sexta línea de este recuadro, se debe totalizar el Monto de IVA Retenido en \$ de los restantes documentos emitidos que conforman el crédito fiscal del período.

En la línea Notas de Crédito con retención emitidas, indique el monto de IVA Retenido en \$ que se rebaja.

En la línea Subtotal Recuadro 3, efectuar la suma del monto total de crédito fiscal por IVA Retenido en \$ por documentos emitidos; en la línea Porcentaje del Crédito Fiscal Total, registrar el porcentaje que representa el monto del Subtotal Recuadro 3 respecto del Monto de Crédito Fiscal Total por documentos recibidos y emitidos del período (Subtotal Recuadro 2 + Subtotal Recuadro 3).

MONTO CRÉDITO FISCAL TOTAL DEL PERÍODO. Registre la suma del crédito fiscal por documentos recibidos, más el crédito fiscal por documentos emitidos, en caso de proveedores que no tengan documentos tributarios (Subtotal Recuadro 2 + Subtotal Recuadro 3).

- **Recuadro 4.** Débito fiscal con retención. En este recuadro se deben detallar los 5 principales retenedores (distintos) con indicación de la Factura de Compra o Nota de Débito con retención recibida que consigne el mayor monto de IVA retenido, debiendo informar el RUT del retenedor, nombre o razón social, folio de contabilización en el Libro de Venta, fecha de emisión, número de documento y monto de IVA retenido en \$. En la sexta línea de este recuadro, se debe totalizar el monto de IVA retenido en \$ de los restantes documentos con retención recibidos que conforman el débito fiscal retenido del período.

En la línea Notas de Crédito con retención recibidas, indique el monto de IVA retenido en \$ que se rebaja.

En la línea Subtotal Recuadro 4, efectuar la suma del monto total de débito fiscal por IVA Retenido en \$ por documentos recibidos.

- **Recuadro 5.** Monto de devolución o crédito fiscal a recuperar. Indique el valor de la UTM del mes en que solicita la devolución, y el monto solicitado en \$ y UTM.